

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LO PRADO, a 13 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BAHIA SEGURA, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 05 de JUNIO del año 2024
- **Horario :** inicio 12:00 término 20:00
- **Lugar y dirección :** BAHIA SAN FELIPE 512 LO PRADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD BAHIA SEGURA:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------|--------------|------------------|
| | CINDY GONZALEZ FUIGEROA | 18.078.654-1 | Cindy Gonzalez |
| | CLAUDIA VALLADARES | 6.926.093-8 | clara valladares |
| | RONINA RIVEROS ACEVEDO | 15.421.428-3 | Ronina |

Acta de Asamblea

Con fecha 01 Marzo 2024 se da inicio a la reunión del Comité de Adelanto y Seguridad Bahía Segura, donde se elige Comisión electoral conformada por los siguientes socios que se detallan a continuación:

1. Cindy González Figueroa Rut 18.079-654-1
2. Clara Valladares Rut 6.926.093-8
3. Romina Riveros Acevedo 15.421.428-3

Se adjunta registro de firmas de socios que participaron en la reunión

Firman las Directiva del Comité

President@

Secretari@